PDVSA AD HOC OFICIAL @PDVSA_AdHoc · Oct 25

Como Junta Administradora Ad Hoc de PDVSA, desmentimos las falsas acusaciones de la ilegítima Asamblea Nacional del 2021, en torno al supuesto "robo" de CITGO.

#PDVSAAdHoc #CITGO #Venezuela

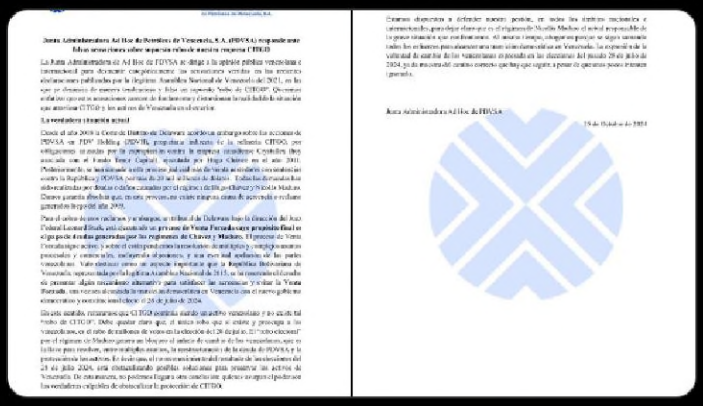

Junta Administradora Ad Hoc de Revisión de Venezuela, S.A. (PDVSA) responde ante falsas acusaciones sobre supuesto robo de nuestra empresa (CITGO)

La Junta Administradora Ad Hoc de PDVSA se dirige a la opinión pública venezolana e internacional para desmentir categóricamente las acusaciones vertidas en las recientes declaraciones publicadas por la ilegítima Asamblea Nacional de Venezuela de 2021, en las que se denuncia de manera irrefrenable y falsa un supuesto "robo de CITGO". Queremos enfatizar que esas acusaciones carecen de fundamento y desconocen la realidad de la situación que atraviesa CITGO y los activos de Venezuela en el exterior.

La verdadera situación actual

Desde el año 2009 la Corte de Distrito de Delaware ordenó embargar todas las acciones de PDVSA en PDV Holding (PDVH), propietaria indirecta de la refinería CITGO, por obligaciones [illegible] por la expropiación ilícita de empresas petroleras Crystallex (hoy asociada con el Fondo Tenor Capital, operado por Hugo Chávez en el año 2011. Posteriormente, se sumaron otros procesos judiciales de venta accelerada convencionales contra la República y PDVSA, [illegible] de 2019 [illegible] Delaware. Todas las decisiones de [illegible] adoptadas por Juntas [illegible] nombradas por el régimen de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Dicho [illegible] generadas después del año 2009.

Para el [illegible] radicado, [illegible] de Delaware bajo la dirección del Juez Federal Leonard P. Stark, está [illegible] un proceso de Venta Forzada sin posición final [illegible] que pese a todas generadas por los regímenes de Chávez y Maduro. El proceso de Venta Forzada sigue activo y actual [illegible] procesales y comerciales, incluyendo el proceso, y aun [illegible] de las partes venezolanas. Vale destacar como un aspecto importante que la República Bolivariana de Venezuela, [illegible] ilegítima Asamblea Nacional de 2015, en su [illegible] el Consejo de presentar algún escenario alternativo para satisfacer las acreencias y evitar la Venta Forzada, sin [illegible] de [illegible] en Venezuela [illegible] el nuevo gobierno democrático y soberano [illegible] 28 de julio de 2024.

En este sentido, reiteramos que CITGO pertenece [illegible] venezolano y no existe tal "robo de CITGO". Debe quedar claro que, el único robo que se existe y procede a los venezolanos, es el robo de millones de votos en la elección del 28 de julio. El "robo electoral" por el régimen de Maduro genera un bloqueo al [illegible] de los venezolanos, que es [illegible] para resolver, entre múltiples asuntos, la reestructuración de la deuda de PDVSA y la protección de los activos. El bloqueo al reconocimiento del resultado de las elecciones del 28 de julio 2024, está [illegible] posibles soluciones para preservar los activos de Venezuela. De [illegible], no podemos [illegible] que quiere asegurar el poder en las verdaderas víctimas de [illegible] la protección de CITGO.

Junta Administradora Ad Hoc de PDVSA

15 de Octubre de 2024

3 71 50 2.2K

PDVSA AD HOC OFICIAL @PDVSA_AdHoc · Oct 25

Desde la Junta Administradora Ad Hoc de PDVSA, queremos mostrarte por